

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.821

Segovia.—Miércoles 5 de Junio de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Redención por la cultura

Por ANTONIO ZOZAYA.

Esos impulsivos analfabetos que, cuando ha sido instaurado un régimen de justicia y libertad, cuando se abren todos los caminos a las reivindicaciones proletarias, cuando el Gobierno hay hombres de inteligencia y saber, cuando va a ser reunida una Asamblea encargada de renovar la Constitución natural y escrita de la patria española, se alzan rebeldes, cometen tropelías, declaran huelgas en contra del mandato expreso de las asociaciones obreras y reciben dinero de gentes interesadas en que la República fracase, son los mayores enemigos del pueblo y lo son por lo mismo que lo eran los antiguos esclavos: por barbarie, por ignorancia, por desconocimiento de la realidad, y contra ellos la mejor arma que es posible emplear de momento es la fuerza implacable; pero luego, hay que obligarles a recibir enseñanza. Porque el hombre en el estado natural es malo, cruel y sanguinario y solamente con la cultura se hace inteligente y bueno. En este sentido pudo decir Giner que «solamente el filósofo puede ser hombre de bien». Que decir, no lo sabio, sino el amante del saber, aunque sepa poco y esta filosofía o amor al saber en el sentido etimológico de la palabra, solamente puede ser adquirida con el estudio y con la comunicación espiritual con hombres de superior cultura, de contenido ético.

Todas esas hordas de salvajes, que perturban la vida de la República y trabajan, consciente o inconscientemente, por la restauración del despotismo, en una u otra forma, todos esos desalmados egoístas, que no saben trabajar ni quieren, y no son sino hampones, holgazanes y bestias de arrastre, que incendian, y roban, y gritan, sin saber lo que gritan, y admiten dinero por escandalizar y por desacreditar las formas democráticas, necesitan educación y aun pudiera decirse domesticación, como las fieras. Para poner coto a sus desmanes y evitar que perpetúen el pueblo siga siendo esclavo por demostrarse que, una vez libertado, no respeta leyes, cosas, ni personas, es urgente emprender dos campañas decisivas: una contra el alcohol, empujando, encanallador y mortal necesidad a la larga, como productor de la locura y de la cirrosis. Otra contra la ignorancia; porque el hombre que cultiva su inteligencia deja de ser malo o, por lo menos, de hacer mal sin motivo que dipute lógico, de igual manera que el niño que pretende sacar los ojos a otro niño cuando se le acerca, una vez que despierta a la razón, lo acaricia y comparte con él juegos y alegrías. El estado natural y primario es el salvaje; la bondad y la excelencia en las ideas no es obra de la naturaleza, sino del espíritu.

Por todo ello, el propósito anunciado por el ministro de Instrucción pública de crear veinticinco mil escuelas nuevas, de emprender el camino que conduce a la escuela única y la determinación de que en ninguna se enseñen doctrinas discutibles, que tienen su lugar en el templo o en el hogar, es tal vez lo mejor que debemos al nuevo régimen. Es absolutamente preciso que todo hombre sepa leer de veras y que lea y se instruya. Es necesario, que en la escuela no se le enseñe técnica alguna, ni nada que no sea urgentísimo y necesario para la vida, como la escritura, la aritmética elemental, la higiene vulgar, los socorros de urgencia para enfermos, el dibujo primario y el comentario de los diarios de una manera espontánea, junto todo ello con la lectura de las leyes que referen a derechos y deberes que el diario hay que ejercitar. Pero es preciso que se ponga al alumno en condiciones de averiguarlo todo por sí mismo, de buscarlo en los libros

y en la naturaleza, que se despierte en él no ya el deseo, sino el ansia de investigar, que ame la lectura y cuando la escuela sea única y no puedan pasar a estudios superiores sino los seleccionados en ella, quien sea incapaz de educación será objeto de la enseñanza de retardados y de anormales y, si tampoco ello diera resultado, se le tratará clínicamente como enfermo, pero no se le abandonará, como ahora, a su barbarie, para que todavía se atreva a invocar; en sus atentados a la cultura los derechos de los trabajadores o venderse por un vaso de vino para desprestigiar el régimen que ha de emancipar a sus hermanos en labor y dolor.

Hacen falta muchas escuelas, pero sin dogmas, sin teorías incomprendibles para los niños y a veces para los mayores, sin memorismos y sin fórmulas; es preciso que no haya todavía esclavos voluntarios de los que enjuició el autor de «La esclavitud voluntaria». Entretanto, hay que aislar al verdadero pueblo de quienes en su nombre sirven la causa de sus enemigos y lo desacreditan por precio y merced. Es necesario que con ellos la República sea implacable. El ayudante del verdugo, según la frase de Hugo, es mucho más miserable y vil que el verdugo mismo. Si la inteligencia y el trabajo tienen derechos imprescriptibles y sagrados, no pueden tenerlos ni la estulticia ni el alcohol.

Los ferroviarios y las reformas militares

Madrid, 3.—Ayer visitó al ministro de la Guerra una comisión del Sindicato Nacional Ferroviario para hablarle de las normas dictadas sobre el servicio en el regimiento de Ferrocarriles.

El señor Azaña comunicó a los comisionados su propósito, compartido por el Gobierno, de reducir a uno solo los dos regimientos de Ferrocarriles existentes en la actualidad, al que no pueden tener acceso más que los propios agentes ferroviarios, limitándose a practicar durante el tiempo que obligados por la ley hayan de permanecer en filas prestando servicio militar, y por consiguiente, prohibiendo en absoluto los reenganches. Dentro de las facultades de su cargo, el ministro de la Guerra está dispuesto a mandar a los cuarteles respectivos a los militares que actualmente prestan servicio en ferrocarriles comprendidos en la primera situación y desmilitarizar a cuantos pertenezcan a la segunda.

La Comisión hizo saber al ministro su conformidad a la propuesta, excepto en lo relativo a los militares que se hallan en segunda situación, que, a su juicio, lejos de ser desmilitarizados, deben, al igual que los comprendidos en la primera situación, pasar a ocupar los puestos respectivos que en el Ejército les correspondan, cesando, por lo tanto, de figurar como agentes de ferrocarriles.

El señor Azaña prometió tratar el asunto en Consejo de ministros.

Varios oficiales y soldados heridos en accidente de automóvil

Almería, 3.—En la carretera de Granada un autocamión ocupado por militares, que hacía diariamente el viaje desde el campamento de Sotomayor, se encontró ayer tarde con dos carros, chocó con uno de ellos y, perdida la dirección, fué a dar contra el muro de una finca inmediata. El golpe fué terrible, y resultó el coche destruido y todos sus ocupantes, heridos.

Acudieron varias personas en auxilio de los heridos y fueron lleva-

dos a la Casa de Socorro, donde acudieron los gobernadores civil y militar y otras personalidades.

Los heridos son: el comandante Enrique Duarte, con fractura de las dos piernas; capitán Francisco Poduyo, con heridas en la región frontal y cervical y contusiones; teniente Isidoro Cuerda Lázaro, con heridas en la pierna derecha; alférez Valderrama, con herida en un labio y erosiones en la pierna; alférez Angel Sánchez Venzoril, con erosiones en la pierna y en la cabeza; alférez Bernardo Pastor Sánchez, con heridas en la cara y una mano y rotura de huesos; alférez José Maestre, con heridas en un dedo; alférez Manuel Urdegaray, con heridas en la región parietal, erosiones en la cadera y en la rodilla, y chófer Salvador Ruiz Martínez, erosiones en el pecho y contusiones en la rodilla.

El comandante Duarte y el chófer pasaron al Hospital: los restantes heridos fueron conducidos a sus respectivos domicilios.

La convocatoria de Cortes se hará mañana o pasado

A última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia el fiscal general de la República, que permaneció en el despacho del presidente del Gobierno provisional cerca de una hora. A las nueve y media salió el señor Alcalá Zamora que se entrevistó unos instantes con los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada de particular, señores.

—¿Nos facilitará usted mañana el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes?, le preguntó un periodista.

—No sé si mañana o el viernes. No está terminado todavía; claro es que, aunque se publique el lunes, el decreto estará dentro del plazo de veinte días que señala la ley. El decreto, agregó, es una cosa sencilla. Porque no estamos ahora para literatura. Ya el relativo a las Cortes del 68, a pesar de ser aquel ambiente tan distinto del de ahora, fué también muy sencillo y sobrio.

Otro periodista le preguntó:

—¿Nos puede usted dar el nombre del nuevo alto comisario en Marruecos?

—No hay nada todavía, respondió. En esto veo que saben ustedes más que yo. En cambio, no me preguntan ustedes por el objeto de la visita que acaba de hacerme el fiscal de la República.

—¿Guarda relación con la querrela presentada contra el Gobierno de la

Dictadura?, interrogó un informador.

—No puedo adelantar nada, repuso el presidente. Sólo puedo decirles que se trata de una cosa interesantísima. Hemos conferenciado por espacio de tres cuartos de hora. El tema, repito, ha sido muy interesante, pero antes de que ustedes lo conozcan tengo que dar cuenta a otras personas, que preguntan menos que ustedes, pero que deben enterarse antes. Y nada más, señores. Hoy hemos tenido un día de un trabajo abrumador.

DEL GOBIERNO CIVIL

¿Traslado del gobernador a Valencia?

Esta mañana nos dijo el señor Fernández Conde que tenía noticias, no oficiales, de que en el Consejo de ministros últimamente celebrado, se había acordado designarle para el Gobierno civil de Valencia por traslado del que actualmente desempeña el mismo cargo en aquella provincia.

Esta noticia produjo al gobernador civil gran contrariedad, pues aparte de que sus intereses particulares están mejor atendidos desde Segovia que pudieran estarlo desde Valencia, siente un gran afecto por nuestra provincia, en la que ha encontrado sinceras demostraciones de simpatía. Por otra parte, en regular la vida social y administrativa de ésta ha puesto gran empeño, y le afectaría profundamente tener que interrumpir esa labor.

El Ayuntamiento de Segovia y un grupo político (creemos que Alianza Republicana) han telegrafiado al Gobierno solicitando la continuidad del señor Fernández Conde en el Gobierno civil de la provincia. Lo que celebraríamos.

Posteriormente, parece que el señor Fernández Conde ha recibido noticias de que su traslado es un hecho y por esta causa marchará a Madrid esta misma tarde, para gestionar del ministro de la Gobernación su realice el propósito de trasladarle.

Cesa en sus funciones el alcalde de Coca

Por haberse comprobado las incompatibilidades que concurrían en el alcalde de la villa de Coca para ejercer este cargo, el gobernador civil ha decretado el cese del mismo.

La procesión del Corpus

Mañana, durante la procesión del Corpus, la Guardia civil será la encargada de mantener el orden.

El problema triguero

La observancia de las tasas y la salida de los «stocks»

Sean nuestras primeras palabras un sincero aplauso para el ministro de Economía por su propósito de hacer que se observe el régimen de tasas y dar salida a los «stocks» que actualmente existen.

Los labradores esperaban declaraciones explícitas del Gobierno. La Prensa viene ocupándose desde hace tiempo de este problema que ha llegado a crear situaciones angustiosas en el campo, y se ha enfrentado enérgicamente a cuantas manifestaciones se han hecho con la intención de que a los cultivadores de la tierra se les despojara del único arma de que disponen para lograr una mediana cotización de sus productos: las tasas.

Los lectores de EL ADELANTADO recordarán que este periódico se ha mostrado en todo momento contrario a la derogación de ese régimen, comprendiendo las lamentabilísimas consecuencias que produciría. Hace unos días publicó un editorial haciéndose eco de los rumores que circulaban respecto del supuesto propósito del Gobierno de decretar la libertad del comercio cerealista. Expresamos nuestra opinión, sincera pero enérgicamente, de que tal medida acabaría con la ya desquiciada economía campesina. Derogar las tasas, equivalía a desconocer el desenvolvimiento de la vida en el campo.

Hemos expuesto también nuestra opinión contraria a mantener el régimen de tasas en tiempos de normalidad mercantil, es decir, cuando no haya a espaldas del trigo nacional reservas de las fabulosas importaciones del año 1929 que, según el señor Nicolau D'Oliver, eran suficientes para cuatro años. Por consiguiente, aún quedan muchas existencias de aquellas importaciones que son las que traen en jaque al mercado

nacional. Si el Gobierno, según el deseo del ministro de Economía, da salida a los «stocks» de trigo nacional y garantiza suficientemente la prohibición de importar, entonces puede decretarse la libertad en el comercio cerealista. Mientras tanto, obrar así sería un desatino.

Pero no era suficiente con que se mantuviera en vigor el régimen de tasas, puesto que en las transacciones se hacía caso omiso de ellas y las cotizaciones se señalaban teniendo en cuenta el movimiento de la oferta y las necesidades de los vendedores. Era necesaria esa declaración explícita del ministro de Economía, según la cual las autoridades vigilarán el cumplimiento de esas disposiciones, y esperamos confiadamente en que éstas, ya sean del litoral o del interior, desplegarán gran celo en procurar que aquéllas se cumplan, ya que fueron puestas en vigor luego de establecer cierta armonía entre los intereses de los elementos vendedor y comprador.

El ministro de Economía ha sabido captar las inquietudes campesinas exteriorizadas por la Prensa. Nos referimos a su declaración referente a que son los mismos labradores los que deben defender sus productos mediante su asociación para la venta.

También EL ADELANTADO ha publicado varios artículos exponiendo la necesidad de que los elementos productores constituyan cooperativas de venta en las que, depositados los cereales, ellas sean las encargadas de lanzarlos al mercado contratando con toda clase de garantías mediante un continuo control de las cotizaciones en todas las regiones. Más bien se nos alcanza que esta organización, que está dando resultados excelentes en varios países, está

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Nicolás González Pola y Cifuentes

Que falleció en Madrid el día 4 de Junio de 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de la Paz Ruiz de la Torre; su madre doña María Victoria Cifuentes y Morán; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Las misas que se celebren pasado mañana, viernes, día 5, en la iglesia de San Martín, de nueve a doce, inclusive; la de nueve, en las Madres Dominicas; las de ocho y media a once, en la iglesia de los Luises, de Madrid, el día 3 (calle Zorrilla), y las que se digan en Luanco (Asturias), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

lejos de ser implantada en España, aunque ello no quiera decir que sea imposible de realizar, pues el movimiento de asociación que se observa entre los labradores, siquiera sea hoy con fines, más sociales que económicos, hace abrigar la esperanza de que en un momento determinado (bien pudiera ser que los representantes agrarios en el futuro Parlamento acometieran la empresa) esa organización cooperativista puede llegar a ser un hecho. Y es necesario convencerse de que el elemento agricultor no llegará a independizarse comercialmente, hasta que organice su cooperativa de venta.

LAS ASPIRACIONES DEL EX REY

Don Alfonso renuncia a verse en el trono y descarta de la sucesión al ex príncipe Alfonso

Será pretendiente el ex infante don Juan. El ex monarca pretende que Sánchez Guerra dirija la política realista.

El «Diario Español», de Buenos Aires, ha publicado la siguiente información, procedente de París.

«Informaciones recogidas en fuentes fidedignas dan a entender que el ex rey de España, don Alfonso XIII, no abriga ya la idea de volver al trono.

Según informaciones autorizadas, don Alfonso, después de haber realizado una serie de consultas, ha decidido pedir a los partidos monárquicos de Madrid que presenten una candidatura monárquica consolidada para las próximas elecciones de Cortes Constituyentes, integrada por seis candidatos, encabezándola el ex presidente señor Sánchez Guerra, en vez de ir a la lucha con candidaturas separadas.

Según se tiene entendido, don Alfonso considera que los monárquicos podrán darse por satisfechos si en las próximas elecciones llegasen a obtener 60 diputados.

En cuanto a las aspiraciones a recuperar el trono que acaba de perder, se ha manifestado que don Alfonso está también definitivamente determinado a no tratar de obtener su restauración personal, sino, más bien, dispuesto a designar como sucesor a su hijo el ex infante don Juan Carlos, quien cuenta actualmente diez y siete años, y que acaba de ingresar en la Academia Naval de Gran Bretaña para terminar sus estudios de marino, para que sea considerado como rey en potencia, en caso de que se votase el restablecimiento de la monarquía, eliminando así a los otros dos hijos varones mayores, el ex príncipe de Asturias y el ex infante don Jaime, debido a sus condiciones físicas.

Según se tiene entendido, el ex rey Alfonso envió recientemente al marqués de Luca de Tena a Madrid con la misión especial de convencer al ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra, de aceptar la dirección de la candidatura

Visita a la nueva Casa de Correos y Telégrafos

A primera hora de la tarde, la Junta de Vigilancia e Inspección de las obras en el edificio para Correos y Telégrafos, giró una visita a los locales que, para instalar debidamente estos servicios, están construyéndose en la plazuela de los Huertos.

Asistieron el gobernador civil, don Jesús Fernández Conde; el alcalde, don Pedro Rincón; el administrador de Correos y el jefe de la sección de Telégrafos.

Las autoridades recorrieron detenidamente el edificio, acompañadas por el arquitecto don Javier Cabello, que detalló la distribución de las dependencias.

Las autoridades obtuvieron una impresión grata de esta visita y así se lo participaron al arquitecto señor Cabello.

La festividad del Corpus Christi en Segovia

Seguramente la brillante procesión de mañana, con motivo de la festividad del Corpus Christi, revestirá gran esplendor. Con este objeto se ha invitado la asistencia a la misma a todos los fieles de las distintas parroquias. Estas acudirán a tan importantísimo acto religioso, formando nutridas agrupaciones de feligreses, precedidas según costumbre, de los pendones correspondientes y de sus respectivos curas párrocos. La procesión saldrá de la Catedral a la hora de costumbre, siguiendo el itinerario de siempre.

La estafeta de Nava de la Asunción

Por la Dirección general de Correos se convoca concurso para dotar de local a la estafeta de Nava de la Asunción, en seiscientos pesetas anuales de alquiler, pudiendo informarse en dicha oficina de las demás condiciones del concurso.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo, producción 50 cuartillos. Para tratar, con Gregorio Gómez, en Migueláñez.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas	
Extracción sin dolor.....	8,00
Dientes de oro, 22 kilates...	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00
Empastes.....	5,00
Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dentaduras de oro, 25 dientes.....	600,00

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

FIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

EN LA UNIVERSIDAD POPULAR

El señor Brouta diserta sobre "Perspectivas hidráulicas de España,, y, en especial, sobre el Acueducto

Anoche ocupó la tribuna de la Universidad Popular el ilustre políglota y filólogo, distinguido colaborador nuestro, don Julio Brouta. Acudió a oírle un público numeroso y culto. Presentó al conferenciante el director de dicho Centro instructivo, don Francisco Javier Cabello que, con palabras cariñosas, para el señor Brouta, elogió la labor erudita y los estudios profundos que tiene realizados, especialmente en la Filología, en cuya ciencia ha alcanzado universal renombre.

La charla del señor Brouta, muy amena e interesantísima, intitulada «Perspectivas hidráulicas de España, con referencia especial a Segovia», fué la comunicación verbal de un fragmento de la gran obra que dicho señor viene escribiendo desde hace años sobre lo que Max Nordau llamó «el eterno enigma de la civilización ibérica». Nos narró, con profusión de datos científicos y citas de escritos geográficos antiguos, el estado climatológico de los países mediterráneos situados tanto al Sur como al Norte del «mare nostrum», en épocas prehistóricas; nos habló de la «glaciación» o sea del misterioso y todavía inexplicado fenómeno consistente en la aparición y la desaparición del clima glacial en la época cuaternaria y mostró las trascendentes consecuencia que tuvo dicho fenómeno en la vida y evolución de la humanidad.

Según expuso, la humanidad nació en la Atlántida y ésta estuvo situada en el desierto de Sahara que, durante el período glacial, fué una inmensa región extraordinariamente fértil favorecida por las abundantes lluvias del «diluvium».

De la Atlántida arrancan todas las civilizaciones y especialmente la ibérica puesto que, según Brouta, el primer país europeo poblado por los atlantes después, de que el Sahara se hizo inhabitable, fué la península ibérica.

Los hielos y las nieves al fundirse—por causas hasta la fecha realmente ignotas—produjeron el diluvio cuyos vestigios son los dilatados terrenos de aluvión que hoy se observan en numerosos puntos del globo terráqueo. El derretimiento ha continuado sin cesar y hoy día toda Europa está libre de hielo permanente, quitanda las cimas de algunas cordilleras.

LA LUCHA ENTRE LAS ORGANIZACIONES SINDICALISTA Y SOCIALISTA

La Federación de Sociedades Obreras del Puerto de Barcelona se prepara a defender sus intereses peculiares

Barcelona, 2.—La Federación de Sociedades Obreras del Puerto ha dado a la Prensa la siguiente nota:

«La Federación de Sociedades Obreras del Puerto, conjuntamente con la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores, ha expuesto, por mediación de notas dadas a la Prensa, el desenvolvimiento de los acontecimientos del puerto, llamando la atención de las autoridades y poniendo en su conocimiento el proceder de la Federación General del Trabajo, que viene ejerciendo coacción constantemente a quienes no se prestan a sus propósitos. Las autoridades han hecho caso omiso, y esto obliga a los componentes de la Federación de Obreros del Puerto a salir a la defensa de sus intereses, por su cuenta. Nos interesa hacer constar que, antes de tomar esta resolución, hemos agotado todos los medios a nuestro alcance.»

«Representaciones de las Sociedades obreras de Zaragoza, afectas a la U. G. T., reunidas en pleno de Directivas en el día de hoy, y examinada detenidamente la situación expuesta por la Asamblea, acuerda proponer a la Agrupación Socialista de Zaragoza lo siguiente: Que siendo nuestra minoría la representación en el Municipio más legítima, se retire de la Casa de la Ciudad, mientras esta Agrupación no le ordene vuelva a sus escaños.»

«Esta actitud depende de la inextinguible de los distintos sectores re-

publicanos, que no supieron defender a compañeros nuestros menospreciados públicamente. Nuestros representantes no deben convivir con quienes, llamándose aliados y amigos para lograr una finalidad, llevan tal convivencia de protecciones y complacencias a sectores que combaten y obstruyen lo que republicanos y socialistas se han comprometido a defender, o sea la consolidación de la República española. No pretendemos apoyos; pero sí que definan su actitud quienes en este momento la mantienen dentro de nebulosidades; mientras así no suceda, la Asamblea propone a la Agrupación que los concejales socialistas deben permanecer alejados del Ayuntamiento de Zaragoza.»

Obreros agredidos
Zaragoza, 2.—A la salida del trabajo de la Industrial Química, los obreros de la Unión General de Trabajadores, porque los sindicalistas de dicha fábrica están en huelga, fueron nuevamente objeto de coacción y amenazados, y según decían ellos, agredidos a palos y puñetazos, sin

que las consecuencias hayan sido de importancia.
La situación entre los mineros de Asturias. Esperan la solidaridad de todos los obreros de la región
Oviedo, 2.—En Sama se ha celebrado un mitin organizado por el Sindicato Unico Minero, en el que han tomado parte elementos de la Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia. Los oradores recomendaron a los mineros huelguistas serenidad y calma para evitar un choque con sus compañeros, puesto que el triunfo lo tienen conseguido. Afirmaron que la razón que asiste a los mineros huelguistas es de naturalidad, que no se hará esperar la solidaridad de los demás trabajadores de Asturias.

En una nota que facilitaron a la salida dicen que el paro se extiende, y llegará a ser absoluto, y se previene a los trabajadores de Asturias que estén dispuestos a prestar su ayuda a los mineros si no se accede a las peticiones por éstos formuladas.

PARA CELEBRAR LA IMPLANTACION DE LA REPUBLICA

Fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Madrid

El programa de las fiestas con que el Ayuntamiento de Madrid quiere celebrar el advenimiento de la República y su homenaje al Gobierno provisional, es el siguiente:

Representaciones escénicas al aire libre
Miércoles, 10.—Por la tarde, concurso hípico, en el que se disputará la Copa de Madrid. Concierto en el Hipódromo por la Banda Municipal. A las nueve y media de la noche en la plaza de la Armería, representación al aire libre de «El alcalde de Zalamea», interpretado por don Enrique Borrás. Funciones gratuitas en los teatros Gran Metropolitano y Faencarral. Fuegos artificiales en dos distritos de Madrid.

Jueves, 11.—Por la tarde, corrida de toros a beneficio del Montepío de Toreros. Por la noche, conciertos populares y fuegos artificiales en distintos distritos.

Viernes, 12.—Por la tarde, concurso hípico. Representación al aire libre en la Chopería del Retiro de la tragedia «Electra», de Sófocles, interpretada por Margarita Xirgu. Por la noche, verbena de San Antonio en el paseo de la Florida, con fuegos artificiales.

Sábado, 13.—Por la tarde, concurso hípico. Representación en la Chopería del Retiro de «La vida es sueño», interpretada por Ricardo Calvo. Por la noche, inauguración en los Viveros de la Villa de la verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Domingo 14.—Corridas de toros y partidos de fútbol. Por la noche, concurso de bandas militares y rurales, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas.

Inauguración de la nueva plaza con una gran corrida de toros
Lunes, 15.—Por la tarde, en el teatro de la Zarzuela, gran acontecimiento artístico, en el que tomará parte el eminente divo Miguel Fleta, a beneficio de los obreros sin trabajo. Por la noche, en la plaza de toros, segunda sesión del concurso de bandas.

Martes 16.—Por la tarde, conciertos por las bandas que resulten premiadas en el concurso. Por la noche, en la plaza de la Armería, función de cantos y bailes por las más renombradas estrellas del arte frívolo. Fuegos artificiales.

Miércoles 17.—Por la tarde, inauguración de la nueva plaza de toros con una gran corrida, en la que tomarán parte gratuitamente los ases de la tauromaquia, a beneficio de los obreros sin trabajo. Por la noche, en la plaza de la Armería, representación de «La verbena de la Paloma» y de «Agua, szucarillos y aguardiente». Funciones teatrales gratuitas en dos coliseos.

Jueves, 18.—Por la tarde, corrida de toros en la nueva plaza. Por la noche, concurso de orfeones en la antigua plaza de toros de Madrid, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas.

Viernes 19.—Por la tarde, corrida de toros en la nueva plaza. Por la noche, segunda sesión del concurso de orfeones. Fuegos artificiales.

Sábado 20.—Por la tarde, concierto de los orfeones que resulten premiados. Por la noche, fuegos artificiales.

Domingo 21.—Fiesta de Homenaje a la Madre y al Niño. Por la tarde, corrida de toros. Partidos de fútbol. Por la noche, fuegos artificiales.

Lunes 22.—Fiesta de aviación. Por la noche, en la plaza de la Armería, representación de «La tempestad». Dos funciones de fuegos artificiales en distintos distritos.

Gran cabalgata con representaciones de todas las provincias
Martes, 23.—Por la tarde, gran cabalgata, en la que tomarán parte 275 jinetes, representativos de las cin-

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESAPACHO

ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Rafael Rey González
Doctor en Derecho y abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Segovia
Falleció en Madrid el 5 de Junio de 1910
Después de recibir los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad
R. I. P.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Sebastián, de Madrid, el día 5 de Junio (capilla del Carmen), desde las siete de la mañana hasta las doce, cada media hora, y la de ocho de cada mes, durante todo el año, en la misma capilla; el culto del Santísimo Sacramento, en Corpus (Segovia), el día 6 de Julio, y las misas que se celebren en Santa María de Nieva los días 5 y 6, serán aplicados por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Felisa Cebrián, Ruega una oración por el eterno descanso de su alma.

je del ministro de la Guerra, está con el exclusivo objeto de visitar dicho Centro.

El señor Fernández Conde continuará de gobernador civil en Segovia

A punto de cerrar la edición de la provincia, el gobernador civil, don Jesús Fernández Conde, nos ha manifestado que desde el ministerio de la Gobernación se le ha puesto en antecedentes de que allí se han recibido más de 300 telegramas de la provincia de Segovia pidiendo al ministro no se efectúe su traslado como en principio había acordado el Gobierno en el Consejo de anteaer. Atendiendo a esas peticiones, el ministro de la Gobernación ha decidido de trasladar al señor Fernández Conde, por lo cual continuará en el Gobierno civil de Segovia. Sinceramente lo celebramos.

De sociedad

Viajes
Han pasado el día en esta capital don Miguel Várseda, de Encinillas y don Ulpiano Aguado, de Villaverde de Iscar.

También ha estado hoy en Segovia nuestro querido amigo el diputado provincial por Sepúlveda, don Pedro Abad.

Ha salido: Para Valladolid, donde pasará unos días, la bella señorita Carmen Burdoy.

Para Valladolid, donde pasará unos días, la bella señorita Carmen Burdoy.

La consagración del señor obispo
El día 10 de este mes se conmemorará el segundo aniversario de la consagración del prelado, doctor don Luciano Pérez Platero, y toma de posesión del Obispado.

En toda esta provincia eclesial permanecerá inolvidable esta fecha tan grata para el señor obispo y sus diocesanos.

Traslado
Ha sido trasladado a la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de San Sebastián, el agente destinado en la Comisaría de Segovia don Luis López Salvador.

Sentimos su traslado y le deseamos grata permanencia en aquella capital norteña.

Congregación de la Buena Muerte
Habiendo sido invitada por el Cabildo Catedral esta Congregación a la solemne procesión de Corpus Christi, se ruega a todos los congregantes se encuentren mañana, a las ocho y media, con distintivo y velo, en la capilla de la Piedad, de la Santa Iglesia Catedral.

Expresión de gratitud
La familia de don Luis Yubero Llorente (q. e. p. d.) dan por nuestro conducto las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de dicho señor, durante la enfermedad que le produjo la muerte.

A las Marías
Se ruega asistan con la medalla y vela a la procesión de la Minerva, que saldrá de San Miguel el viernes 5, por la tarde.

Asociación del culto diario en Corpus
Invitada esta Asociación a la solemne procesión que en la mañana del día de Corpus saldrá de la Santa

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!
El día 4 de Junio (festividad de Corpus Christi) se celebrará una gran corrida de novillos, de la acreditada ganadería de DON JOSÉ GONZÁLEZ GAYO, que serán lidiados por los famosos novilleros
Antoñete Iglesias y Magritas (hijo)
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES
Sombra, 3 pesetas. Sol, 2 pesetas.

AGUSTÍN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2, (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS
DESAPACHO

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Estado de «Gitanillo de Triana». Se teme un funesto y próximo desenlace

Madrid.—A las once de esta mañana acudieron al Sanatorio del doctor Crespo los doctores Segovia y Sanchiz Banús. Aunque en principio pensaron hacer una intervención quirúrgica esta mañana al intortunado diestro «Gitanillo de Triana», no han podido verificarla por su estado gravísimo.

Dichos doctores se limitaron a hacer una cura, aunque más detallada que las anteriores.

Del reconocimiento han sacado una impresión muy pesimista y han manifestado que temen un funesto y próximo desenlace.

Durante la cura practicada al torero fué necesario inyectarle aceite alcanforado y suero.

Mañana se procederá a destapar las heridas y a practicarle una nueva cura.

Elementos obreros impiden la celebración de un mitin de derecha liberal republicana

León.—El anunciado mitin organizado por la derecha liberal republicana, no ha podido celebrarse por la frecuencia con que los oradores fueron interrumpidos por elementos obreros.

Presidió el acto don Pascual García Moliner, quien hizo la presentación de los oradores, que eran don Adolfo Smolingki, don Manuel Maura y don Juan Castrillo, abogado de Madrid.

Al intentar hablar el señor Maura, el público le interrumpió constantemente, arrojando esta actitud, que degeneró en escándalo, cuando quiso hacer uso de la palabra el señor Castrillo.

El mitin se suspendió por esta causa.

El banderillero «Varé»

Madrid.—En el Sanatorio de Toreros nos han manifestado esta mañana que el banderillero «Varé» continúa mejorando algo, después de haberle ligado la femoral, de la que se le ha cortado un gran trozo.

Conflicto por falta de agua

Lorca.—A causa de la escasez de agua se han producido algunos alborotos.

El Ayuntamiento, para conjurar el conflicto, ha dispuesto que se traigan por ferrocarril desde Pingena tanques de agua. Los huertanos también solicitan se les provea de agua.

dicho líquido por el mismo método. Los técnicos buscan una solución, pues el Municipio no puede mantener ese gasto diario.

Se ha protestado por la concesión de agua hecha a las industrias.

Noticias militares

Pasa a la segunda reserva el brigadier don Fernando Jiménez Sáez. Disponiendo que el divisionario don Manuel González, gobernador militar de Menorca, pase a las ordenes del ministro de la Guerra.

—Circular disponiendo que la incorporación de los jefes y oficiales a sus nuevos destinos de la península que hayan sido o sean nombrados, se verifique con carácter urgente.

—Autorizando al divisionario señor Coronel, para que fije su residencia en Ronda, en concepto de disponible.

Disposiciones de la «Gaceta»

Incluyendo en la jurisdicción actual del Comité paritario de la Banca de Madrid a las provincias de Segovia, Avila y Cuenca.

—Autorizando la sustitución del nombre de Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por «Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación».

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Conferencia de los señores Alcalá Zamora y don Melquiades Alvarez

La huelga de Asturias continúa en igual estado que ayer. Un grupo de obreros asalta un restaurant en Barcelona. La contratación de valores que tengan cotización en el extranjero

La cotización de la libra en Bolsa ha bajado hoy a 51

La promesa de los nuevos reclutas

Madrid.—En los cuarteles se verificó esta mañana la promesa a la bandera por los nuevos reclutas. El acto duró escasamente quince minutos, pidiéndoles la promesa los coroneles de los respectivos regimientos.

Las tropas desfilaron en columna de honor ante la bandera tricolor a los acordes del Himno de Riego.

El problema ferroviario

Madrid.—El ministro de Fomento ha dicho a los periodistas que tiene en estudio la resolución del asunto de los militares que prestan servicio en los ferrocarriles y que el Consejo Supremo está realizando gestiones para la readmisión de los obreros seleccionados. Esto prueba la importancia que concede el Gobierno a las peticiones que ha formulado el personal de las Compañías.

La contratación de valores y las exportaciones

Madrid.—En el ministerio de Hacienda facilitaron esta tarde una nota en la que se hace pública la prohibición de contratar valores que tengan cotización internacional, cuyas operaciones se realicen a tipo superior al 2 por 100 del cambio que resulte en España. Para fijarle se tendrá presente el cambio en las plazas extranjeras y el que figure en la oficina de contratación de moneda.

Las operaciones que no se ajusten a estas normas, se declararán nulas. Añade la nota que será privativo de las Juntas sindicales de los Colegios de agentes de Cambio y Bolsa, la publicación en los boletines oficiales de los tipos de cambio.

relacionada con la incautación de los bienes del ex rey don Alfonso de Borbón.

Los bienes mobiliarios y el dinero, serán depositados en el Banco de España.

La reacción de la peseta

Madrid.—El ministro de Hacienda se mostraba hoy muy satisfecho porque en las cotizaciones de la Bolsa de hoy había bajado la libra a 51.

La huelga de Asturias

Oviedo.—El conflicto minero continúa en igual estado que ayer. En las minas de Fondón entraron al trabajo doscientos obreros y en las demás cuencas se notó también mayor presencia de trabajadores.

En Turón y en Mieres, el paro es completo.

El presidente del Sindicato Minero se ha dirigido al Gobernador civil pidiendo que no autorice al Sindicato Unico la celebración de mítines, en cuyos actos se dirijen graves insultos contra los obreros, hallándose dispuestos a no consentirlo.

Esta madrugada fué volado con dinamita el castillete del plano exterior de la Compañía Industrial Asriana, por cuya causa no entraron al trabajo los obreros.

También fueron volados los postes de transporte de energía eléctrica de la zona de Langreo, pero las averías fueron reparadas con prontitud.

Noticias de Barcelona

Un grupo de unos 200 obreros que se decían parados, asaltó el restaurant Casa Juan, de la Rambla Santa Mónica, apoderándose de las viandas que había sobre las mesas.

Después quisieron penetrar en la cocina, pero el encargado les hizo desistir de su propósito, comprometiéndose a dar de comer a unos cuarenta.

—La Junta de gobierno de la Facultad de Medicina ha decidido suspender las clases hasta nueva orden en vista de la actitud de los estudiantes de primer año de dicho Centro de enseñanza.

—El delegado de Justicia de la Generalidad ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la región menores de 12.000 habitantes, dándoles instrucciones para la elección de jueces que ha de celebrarse el próximo domingo.

—El conflicto del puerto sigue en igual estado. Los carreteros afiliados al Sindicato Unico se negaron esta mañana a transportar las mercancías descargadas de los barcos por obreros pertenecientes a otra asociación.

El señor Maciá sigue sus gestiones con obreros y patronos, confiando en que hallará solución a este conflicto.

—El equipo de fútbol de Praga visitó al señor Maciá, acompañado del cónsul de Checoslovaquia.

La procesión del Corpus en Toledo

Toledo.—Se hacen activos preparativos para la procesión de mañana. La Asociación patronal ha dirigido un manifiesto al vecindario invitándole a que engalane los edificios y contribuya para que la procesión del Corpus revista la tradicional solemnidad.

Protesta de un Sindicato

Valencia.—Una comisión del Sindicato de Teléfonos, representando a 420 afiliados, ha dirigido una protesta al Gobierno contra el nombramiento de jefe del segundo distrito de Barcelona a favor del indeseable Francisco Gil Merino.

MENCHETA.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 1, Día 2. Lists various government bonds and their prices.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Table with columns: Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial, EN LA TARDE DE AYER, EN LA MAÑANA DE HOY.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 88; total, 92. En la cena: adultos, 62; niños, 40; total, 92.

Carne de toro

La carne de los cuatro novillos que se lidiarán mañana, 4, en la plaza de toros de esta capital, se venderá en los sitios de costumbre y Cervantes, 24, a cuarenta céntimos menos en kilo que su precio en plaza.

Se venden

quince cerdos jaros, de tres y cinco meses. Para tratar, con Francisco Bermejo, en Yanguas de Eresma.

Se arriendan

pastos en la finca titulada «El Raso», término de Cerezo de Arriba, de esta provincia, para 500 ovejas y 60 vacas, para temporada de verano. Para tratar, con Juan Mucio, en Riaza.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 7 de Junio, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual. 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Benito de Castro, don Emiliano Bravo y don Guillermo Gómez.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 6 de Junio.

El balance, Memoria y demás documentación, estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, desde el día 31 del actual, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 21 de Mayo de 1931.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El director-gerente, S. González Reviriego.

Advertencia importante

—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación, a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que se facilitarán en nuestras oficinas.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON. Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre. CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Se vende vaca holandesa, recién parida del tercer, producción 14 a 15 azumbres diarias, o se cambia por primeriza, faltándola poco tiempo para parir; también vendió un toro holandés, bueno para semental. Angel Sastré, en Villoslada.

Traspaso Pedro Benito, de Santa María de Nieva, ha traspasado el parador de la Virgen, a la casa vecina más próxima a la plaza. Lo que pone en conocimiento de su clientela y público, donde encontrará las mismas comodidades y esmerado servicio.

Se arriendan pastos Sierra de Rascrafía, para 650 reses lanaras, 100 cabras y algunas yeguas. Para tratar, con Zacarías Martín-Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

¡Labradores! Vendo pajones con cabezas, propios para arar mieses en la recolección. Para verlos y tratar, con Pedro Garcillán, en Juarros de Ríomoros.

Vinos Finos. MADRID. Representante: Antonio Serrano Vallejo, Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog., He aquí los precios: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, etc.

J. H. DE NICOLAS. MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS. Calle de Cervantes, número 38

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA. en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios

HIPOFOSFITOS SALUD. Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA. Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedit Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El Consejo de esta tarde. También dijo a los periodistas el señor Alcalá Zamora que el Consejo de hoy será largo y que en él invertirá más tiempo que de ordinario, porque tiene que exponer a sus compañeros diversos asuntos. Construcción de grupos escolares. Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha dicho que el Consejo del Ramo tenía ultimado el expediente para la construcción del grupo escolar Pablo Iglesias, en los solares del antiguo Hospicio. Agregó el señor Domingo que se propone crear Consejos provinciales y municipales de primera enseñanza para fomentar la construcción de escuelas. Ministerio de la Guerra. Madrid.—El señor Azaña llevará al Consejo de hoy un Decreto sobre reducción del Ejército de Africa, otro sobre revisión de recompensas, otro sobre reorganización de la Justicia militar y una extensa combinación de mandos. Los bienes de don Alfonso de Borbón. Madrid.—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una orden

—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Yubero por nuevos intereses. No se vende a granel.

TEMAS DEL DIA

El aumento de circulación fiduciaria

Por BALDOMERO ARGENTE

—¿Cree usted que el Gobierno ha hecho bien dilatando la autorización al Banco para emitir billetes hasta los 6.000 millones fijados como límite máximo en la ley de 31 de Diciembre de 1921?

—Ha hecho perfectamente. Negarlo hubiera sido absurdo. Puesto que el público los reclama, es que siente la necesidad de utilizar esos instrumentos de pago. Y la función emisora se ejerce precisamente para subvenir a esa necesidad. Negarse a ello habría sido infringir una tortura más a la economía del país, que hartas padece.

—¿No hubiera habido otra manera de satisfacer esa necesidad?

—Sí, el manejo de las cuentas corrientes mediante el cheque. Esto exigía restaurar la confianza del cuentacorrentista, hoy quebrantada por anteriores medidas de intervención en los Bancos; dar garantías penales al tomador del cheque, y liberarlo de impuestos. Todo ello debe hacerse cuanto antes, pero es obra más larga y la necesidad no admite espera. Además, no ofrece sobre el aumento de circulación fiduciaria otra ventaja que la comodidad.

—Este aumento de circulación

fiduciaria, ¿no aumentará los precios de las cosas, elevando así el coste de la vida? ¿No disminuirá el valor de la peseta, acrecentando el quebranto del cambio?

—No. El aumento de billetes en circulación no aumenta, «por sí», como una causa engendradora de un efecto necesario, los precios de las cosas y el quebranto de cambio, aunque muchas veces coincida con estos fenómenos. Esa creencia, por generalizada que esté, es absurda científicamente y contraria a las lecciones de los hechos.

—Pero el aumento de la circulación de los billetes ¿no es «inflación» monetaria? Y ¿no es cosa averiguada que la inflación eleva irremisiblemente los precios?

—Todo eso de «inflación» y «deflación», con sus consecuencias que se suponen « fatales » es una jeringona con que se encubren ideas confusas acerca de fenómenos mal observados. Quitémoslo de enmedio para expresarnos en lenguaje limpio que todo el mundo entienda.

Primera afirmación: el aumento de circulación de billetes no produce siempre el aumento de precios y el quebranto del cambio. Ejemplos:

Table with 4 columns: País, Circulación, Precios, Cambio dólar. Rows for Alemania, Austria, Polonia, Hungría.

Las cifras son bastante expresivas por sí mismas. La circulación de billetes aumenta enormemente en esos países y, sin embargo, el cambio permanece inalterable, y los precios bajan en todos ellos, salvo en Polonia; pero el aumento de precios en este último país fué insignificante (un 6 por 100), mientras que el de la circulación más un 400 por 100, desproporción que evidencia cómo no guardan ninguna relación entre sí, en ese caso, el movimiento de los precios y el de los billetes en circulación.

Pero eso es en países de cambio estabilizado. España no lo es. ¿No ocurrirá cosa distinta cuando la moneda no es convertible en oro?

—Sí los precios y el cambio de-

pendieran de la cantidad de billetes en circulación, como vulgarmente se cree, no habría motivo alguno para que no se produjeran esos efectos lo mismo en un régimen de moneda convertible en oro que no convertible; porque el supuesto es que el aumento de billetes deprime el valor de la moneda, y que, como consecuencia, suben los precios de las cosas y los precios de la moneda extranjera; y si así fuera ocurriría el fenómeno con un aditamento: que el oro emigraría, y el billete dejaría pronto de ser convertible.

Pero todo ese supuesto es falso. Falso en los hechos, y falso en la doctrina. Otros ejemplos de países en periodos de no estabilización:

Table with 4 columns: País, Circulación, Precios, Dólar. Rows for Alemania, Polonia.

En ambos casos, mientras la circulación de billetes sube, en Alemania llega a duplicarse, los precios y el cambio mejoran. Los ejemplos podrían aumentarse; los omito para brevedad.

—No obstante, hay muchos países y periodos en que la circulación ha subido juntamente con los precios y el quebranto del cambio.

—Es cierto. Pero hay que hacer respecto de ello dos observaciones: 1.ª, que la subida de precios y del quebranto del cambio no guardan proporción uniforme con la de la circulación, prueba irrefragable de que aquellos no se rigen por ésta; 2.ª, que frente a la explicación tosca que hace depender el precio y el cambio de la cantidad de billetes, teoría falsa aunque le añadamos todos los elementos de la famosa ecuación de Fisher, en que culmina la llamada «teoría cuantitativa del valor de la moneda y de los precios» —está la teoría que hace depender del volumen de los precios mismos el cambio y la cantidad de la moneda, por cuanto mientras más altos son los precios más cantidad de moneda se necesita para efectuar las transacciones y más bajo el cambio, ya que la mercancía internacional, el oro, también sube de precio, como las demás mercancías.

Esto explica la simultaneidad del

fenómeno, en muchos casos, aunque invirtiendo el origen y trayectoria de la causalidad, que es precisamente lo que discutimos. Queda sin explicación, como en el caso de la teoría cuantitativa, el hecho de que el aumento de circulación y el del cambio no sean exactamente proporcionales al aumento de los precios. Esto se debe a que la segunda de las teorías sólo es exacta parcialmente; exacta por lo que se refiere a la causalidad, pero inexacta en cuanto al valor de la moneda y al tipo de los cambios, que no dependen exclusivamente de los precios, como afirma Cassel y sus discípulos (teoría de la paridad adquisitiva) sino de un factor psicológico (entrevisto y definitivamente explicado por el profesor francés Aftalion) o sea, confianza o desconfianza en el futuro de la capacidad adquisitiva de la moneda o monedas que se aprecian o comparan. Pero el examen de este punto sale fuera de nuestra actual conversación.

—Es lo cierto, a pesar de ello, que no sólo entre el vulgo sino entre los tratadistas más en boga, circula como indiscutible el aserto de que la «inflación» de billetes es la causa de la carestía, y de la depreciación de la moneda.

—Así es, pero no porque lo afir-

asertor. Hace siglos, el vulgo y los hombres de ciencia juntamente, afirmaban que la Tierra daba vueltas alrededor del Sol; y hoy sabemos que es al contrario. En Economía Política, a ella pertenece la doctrina monetaria —el argumento de autoridad carece de valor. Gravitando sobre ella muchos intereses. Y ya dijo Maculay que si a los intereses materiales conviniera negar la gravitación, estaría en disputa el hecho más obvio de la Naturaleza.

Del desatino de esta creencia, darán cuenta estas otras cifras:

En Inglaterra, desde Marzo de 1919 a Abril de 1920, la circulación aumentó en un 9 por 100; los precios, un 44; el dólar, un 18. Suecia: de Diciembre del 19 al 20 de Junio, la circulación bajó un 16 por 100; los precios aumentaron un 15; el cambio permaneció inalterable. Noruega: desde Diciembre del 19 a Septiembre del 20, la circulación sube un 5 por 100; los precios un 32 por 100 y el cambio un 47. Dinamarca: de Diciembre del 19 a Noviembre del 20 la circulación sube un 13; los precios, un 19; el cambio, un 54. Holanda: de Diciembre del 19 a Julio del 20, la circulación sube un 4 por 100; los precios bajan un 1 por 100, y el cambio sube un 7 por 100. Italia: de Diciembre del 19 a Abril del 20, la circulación sólo aumenta un 1 por 100; los precios suben un 45 por 100; el cambio, un 71 por 100.

Más tarde, en Inglaterra, desde Abril del 20 a Julio del 21, la circulación aumenta un 1 por 100, los precios bajan otro 1 por 100 y el cambio sube un 8 por 100. En Bélgica de Diciembre del 20 a Agosto de 1921, la circulación baja un 1 por 100, los precios suben un 28 y el cambio un 17. En Suecia, de Junio de 1920 a Julio de 1921, la circulación baja un 15 por 100, los precios un 42 y el cambio, por lo contrario, sube un 4 por 100. El mismo fenómeno, aunque más acentuado, se da en Holanda, de Julio del 20 a Agosto del 21, la circulación baja un 3 por 100, los precios un 39, y el cambio sube un 13.

Y eso mismo acontece en España, siquiera aquí sea más difícil puntualizarlo por falta de material estadístico fidedigno. De Octubre de 1920 a Julio del 21, la circulación baja un 1 por 100, los precios un 19, y el cambio sube un 8 por 100. Y a partir de la última fecha citada, la combinación es distinta: desde Julio de 1921 a Febrero de 1923, la circulación baja un 2 por 100, los precios un 9 por 100 y el cambio, en vez de subir como antes, baja también nada menos que un 18 por 100.

No vale la pena que acumulemos más datos; esos bastan para demostrar la falta de correlación entre billetes, precios y cambio, a pesar de las pretensiones científicas de la doctrina que así lo afirma y de la creencia dominante entre técnicos y vulgo.

—¿Cuál es entonces la causa de la subida de los precios?

—La ley de la oferta y la demanda de mercancías, moviéndose entre estos dos límites: el coste de producción y la competencia extranjera, regulada por el arancel.

—¿Es que el aumento de la emisión de billetes no puede originar aumento de precios y quebranto de cambio en ningún caso?

—Claro que sí. En dos casos: 1.º, cuando el aumento obedece a una mayor demanda de mercancías sin contrapartida de aumento de producción. Pero en este caso, la mayor demanda es en realidad la que origina juntamente el aumento de precios y el de billetes con que pagar las mercancías demandadas. Son dos efectos de la misma causa. Ejemplo: el aumento de gastos del Estado cubierto con billetes de Banco o del Estado, ya directamente (Francia durante la guerra), ya indirectamente (Inglaterra en la misma ocasión). 2.º, el envilecimiento del valor del dinero por una disminución de su coste de adquisición. Ejemplo: la baja del descuento.

—¿Y no estaremos en algunos de esos dos casos?

—No, puesto que ni el Estado ha

pedido préstamos al Banco o al público, ni la tasa del descuento ha sido alterada. La mayor demanda de billetes, en el momento actual, proviene del deseo de los particulares de aumentar sus disponibilidades monetarias, y de la restricción voluntaria en el volumen de las cuentas corrientes, ya de la Banca Oficial, ya de la particular, así como de los créditos entre particulares.

—Entonces estamos a cubierto de una nueva alza de precios y de nueva baja en el cambio?

—Lo que no discutimos es si el aumento de emisión de billetes autorizada últimamente influirá o no en los precios y en los cambios. El futuro de éstos es otro cantar. En su rumbo intervienen factores que no hemos analizado; de ellos dependerá. (De la Agencia Internacional Arco).

Navigazione Libera Triestina

La Sociedad «Italia America», agentes generales en España de la Navigazione Generale Italiana y de la «S. I. T. M. A. R.» «Società Italiana di Servizi Marittimi», se complace comunicar a su distinguida clientela y al público en general que le ha sido concedida la representación general en España, para pasajes, de la importante Compañía «Navigazione Libera Triestina», armadora de treinta modernos buques, por un total de 300.000 toneladas.

Los principales servicios ejercidos por la Navigazione Libera Triestina son los siguientes:

LINEA RAPIDA DEL NORTE PACIFICO, con salidas mensuales de Italia, tocando en Barcelona y Málaga para Panamá, Punta Arenas, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles Harbour, San Francisco, Portland ore, Seattle, Vancouver y regreso, siendo destinados a esta línea los modernos vapores «California», «Dachessa d'Aosta», «Timavo», y las motonaves «Feltre», «Rialto», «Fella» y «Cellina».

LINEA RAPIDA A LA HABANA Y MEJICO, con salidas mensuales de Italia, tocando en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Las Palmas, para Puerto Plata, La Habana, Veracruz, Tampico, New Orleans y regreso, siendo destinados a esta línea los vapores «Arsa», «Istria», «Recca» y «Aussa».

Completan los servicios de esta Compañía la línea rápida Italia Sud Africa Occidental vía Gibraltar, la línea Sud Africa Oriental vía Suez, la línea Postal al Congo y la línea Norte Atlántico.

La Sociedad «Italia America» con la nueva representación para pasajes de la «Libera Triestina» juntamente con la representación de la

Poesía bucólica

Tempestad

Hay nieve en las cumbres, borrasca en el llano; poco transitables están los senderos que, bajo las lomas, la planta entreabrío y, en los peñascos, el lobo villano famélico acecha los pasos linderos, cuando sus perfiles la noche cubrió.

El trueno rebrinca, con ansias de muerte, al choque violento de plúmbicas nuves que vierten macabro claror de festín y, el hato indenfeso, fiado a su suerte, un coro semeja de tiernos querubes ceñidos al halda del recio mastín.

Espesos y luengos los albos vellones preservan sus cuerpos del soplo de hielo que manda del cierzo la ingrata estación y dicen su vida sus miembros temblones su mirada triste, ¡tristeza de cielo!, y su inconfundible modorra canción.

Bajaban del monte para la llanura una tarde incierta, ciclónica y grave, ¡por un ogro gesto del más crudo Abril!, y al llegar la noche, triste y prematura, vibró en sus oídos, como ritmo suave, la vida tranquila del grato redil.

Surge, de repente, gran desasosiego, pues sienten muy cerca y entre la maleza los malignos pasos del feroz chacal y, al rasgar las sombras una luz de fuego, vieron, angustiados, la infame vileza, ¡muerto, a dentelladas, el pobre zagal!

Resuena, potente, tremenda descarga, vomita cien dardos la nube plomiza, se dispersa el hato, prosigue el terror y, como reproche de hora tan amarga, un montón informe de carne rojiza; ¡¡mastín y rebaño, chacal y pastor!!

JOSÉ COSTA GARCÍA.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

N. G. I. y de la Sitmar, puede así ofrecer al público un completo servicio para los más importantes puertos del mundo y especialmente para la América del Norte, Centro América y Sud América tanto del litoral Atlántico como del Océano Pacífico.

ECONOMIAS EN LA MARINA

ESTAS SE ELEVARAN A 25 MILLONES

Madrid, 3.—El ministro de Marina ha sostenido con un representante de la Prensa el siguiente diálogo:

—¿Las reformas que piensa usted acometer en la Marina, tendrán una semejanza con las que acaba de implantar el ministro de la Guerra?

—No, porque la organización de ambos departamentos es completamente distinta. En la Marina no pueden hacerse reformas en ese sentido. Tiene otra estructura, y su funcionamiento responde a normas peculiares esenciales y con propia personalidad, por tanto las reformas que se van a acometer comenzarán por el nombramiento de unas Comisiones que estudien la manera más conveniente de hacer la reforma en la Marina de guerra. Estas Comisiones, que serán tantas como ramas tiene la Marina de guerra, estudiará sus aspiraciones y las reformas que crean convenientes y después, en una especie de Asamblea o ponencia general, los expondrán y con lo que acuerden en definitiva se unirán para someterlos, y yo cuando los haya estudiado los someteré a mi vez, a la aprobación del Consejo de ministros. Es mi deseo que no se me tache nunca de parcialidad y creo que la forma más democrática y justa para realizar una reforma de esta naturaleza es oír la voz de todos,

sin excepción, a lo cual estoy dispuesto siempre. Así ellos mismos conocedores de sus problemas en todas sus facetas, expondrán los remedios.

—¿Las rebajas de su departamento?

—Hace tres días entregué al ministro de Hacienda mi ponencia frída. En números redondos, aunque asciende a más, las economías que introduzco son de veinticinco millones de pesetas. Puedo asegurar que en ningún Ministerio se hará una poda tan formidable y efectiva como la que yo he hecho, porque estos veinticinco millones van directamente a engrosar las arcas del tesoro. Las economías se han llevado a cabo evitando gastos innecesarios y poniendo el tope allí donde lo he considerado oportuno, suprimiendo también lo que, siendo necesario, no puede de gran urgencia. Esto, a pesar de lo que ya gastado del presupuesto de agosto, pues sólo quedan seis meses para la formación del nuevo, que probablemente, también sufrirá una merma considerable. Hay que tener en cuenta que el presupuesto de Marina era de doscientos millones y ya gastado lo correspondiente casi a medio año; por tanto, de lo que quedará de lo que se ha hecho la economía. Además, de las supresiones hechas, he sacado para cubir otras que hacían necesario todos los años votaciones de crédito. Me refiero a las partidas de combustibles, una de las cuales ya está cubierta y, por tanto, no necesitará consignación especial.

—¿A cuánto ascendían esas ampliaciones de crédito?

—No estoy seguro; pero creo que unos quince millones.

—Entonces, ¿las economías son de cuarenta millones?

—Diga usted solamente veinticinco. Yo, a las pesetas en efectivo, las llamo pesetas, y a los proyectos, yo ya tengo en marcha, proyectos. Yo quiero hablar de lo que no tengo conseguido.

—¿El proyecto de la reforma de la Marina lo llevará terminado el Gobierno cuando vaya a las Cortes?

—Sí; pero estructurado, porque ya sabe usted que luego, en las Cortes, si no se lleva en esta forma, sufrirá gran retraso. La labor que se está realizando ahora ha de ser rápida, pues las Comisiones realizan el anteproyecto o, mejor dicho, la aldea, como dicen los ingenieros que dirigen sus proyectos en anteproyectos y aldeyas.

—Entonces, ¿los astilleros de El Ferrol quedarán parados?

—No—dijo por último el ministro—, cuando termine la construcción del crucero «Canarias», se emprenderá la de un barco petrolero para la Campsa.

Se vende molino «Pelpe» número 8 y motor semidiesel, marca «Oto» 15 HP, seminuevos, garantizando su trabajo. Informes, en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE LEDEMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, etc. Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.--Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS